



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 31 de Octubre del 2019.-

VISTO:

La Nota Entrada FCNyCS N° 5287/19 y 5279/19; CUDAP: Nota-SJB: 0010921/2019 y N° 279 (Sede Trelew); la Disposición FCNyCS N° 017, que reglamenta las actividades de extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y,

CONSIDERANDO:

Que por la Nota del Visto, se solicita el aval académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para la charla abierta titulada: "*Epistemología después de Kuhn*", a realizarse en el edificio de aulas de la Sede Trelew (FCNyCS).

Que la disertación, pretende repasar los estudios que se suscitaron después de Kuhn, a partir del giro historicista de la década del 70 que generó diferentes miradas sobre la ciencia.

Que la actividad es de carácter libre y gratuita.

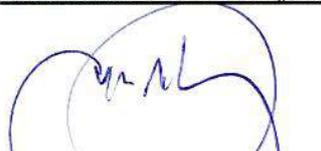
Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y está avalada por la Jefa del Departamento de Biología y Ambiente.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1º) Avalar la actividad de Extensión "*Epistemología después de Kuhn*" a realizarse el día miércoles 30 de Noviembre del corriente año en la Sede Trelew entre las 14 y 16 h, bajo la Dirección de la Dra. María Eva Góngora (CUIL N° 20-23992944-9), docente de la Cátedra de Filosofía de las Ciencias, la Colaboración y Coordinación del Oc. Guillermo Caille (CUIL N° 20-13255816-8) y de la Lic. Pamela Rossio Cobler (CUIL N° 27-26067287-3)

Art. 2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1155/19


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.